

HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES

De conformidad en lo establecido en los artículos N° 44 y N° 93 de la ley N° 18.046, sobre las sociedades anónimas, Fábricas y Maestranzas del Ejército no declara hechos relevantes o esenciales a la fecha de emisión de los estados financieros intermedios, para el periodo comprendido entre el 01 de julio y el 30 de septiembre del 2019.



EDUARDO ESTRADA ROMERO
General de Brigada
Director de las Fábricas y Maestranzas del Ejército